



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo II

074 A

10 de marzo 2020.

MESA DIRECTIVA

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada

Presidencia

Dip. Hugo Anaya Ávila

Vicepresidencia

Dip. Yarabí Ávila González

Primera Secretaría

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Segunda Secretaría

Dip. Baltazar Gaona García

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Presidencia

Dip. Teresa López Hernández

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Araceli Saucedo Reyes

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Georgina Zamora Marín, Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 072,
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN
ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE
FEBRERO DEL AÑO 2020.

Sesión ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 26 veintiséis de febrero de 2020 dos mil veinte, Presidencia del Diputado Antonio de Jesús Madriz Estrada. Siendo las 9:50 nueve horas, con cincuenta minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y no habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente de conformidad con las atribuciones conferidas por el Artículo 33 fracciones IV y XVII de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, concedió una prórroga de 15 minutos a efecto de que las y los diputados faltantes concurrieran a dar inicio a la Sesión convocada. Concluido el tiempo, el Presidente nuevamente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

Orden del Día:

I. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 71, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 19 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

II. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL SECRETARIO DE GOBIERNO, POR INSTRUCCIONES DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, REMITE EL INFORME DE LAS ACCIONES REALIZADAS Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN SU VISITA A ESPAÑA LOS DÍAS 20 AL 23 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO.

III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, INFORMA A ESTA SOBERANÍA SOBRE LOS REFINANCIAMIENTOS QUE SE LLEVARON A CABO EL PASADO 16 DE DICIEMBRE DE 2019, EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS DE CRÉDITO PREVIAMENTE CELEBRADOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO.

IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, REMITE EL CUARTO INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO OCTUBRE–DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019, DE LAS OPERACIONES PRACTICADAS, SEGUIMIENTO Y ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO POR EL TITULAR DEL ÓRGANO TÉCNICO FISCALIZADOR.

V. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, REMITE EL

INFORME GENERAL DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LAS HACIENDAS ESTATAL Y MUNICIPALES, Y LOS INFORMES INDIVIDUALES DE AUDITORÍAS ESTATAL Y MUNICIPALES, DEL EJERCICIO FISCAL 2018, LLEVADAS A CABO POR EL TITULAR DEL ÓRGANO TÉCNICO FISCALIZADOR.

VI. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO SOLICITA PRÓRROGA PARA DICTAMINAR LA GLOSA CORRESPONDIENTE AL CUARTO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL, SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; Y SE EXPIDE LA LEY DE LA FUNCIÓN REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 178 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ADRIANA HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 20 Y 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 19 Y 21 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ÉRIK JUÁREZ BLANQUET, INTEGRANTE DE LA LXXIV LEGISLATURA.

X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS A LA LEY DE ADOPCIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA TERESA MORA COVARRUBIAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS DÉCIMO Y UNDÉCIMO, RECORRIÉNDOSE EL SUBSECUENTE, DEL ARTÍCULO 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ÓSCAR ESCOBAR LEDESMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA WILMA ZAVALA RAMÍREZ, INTEGRANTE DE LA LXXIV LEGISLATURA.

XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ANTONIO SOTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN I, RECORRIÉNDOSE LAS DEMÁS EN EL ORDEN SUBSECUENTE, AL ARTÍCULO 225 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 236 BIS DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LOS ARTÍCULOS 265, 266, 268 Y 270 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ÉRIK JUÁREZ BLANQUET, INTEGRANTE DE LA LXXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO BALTAZAR GAONA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL, SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SANDRA LUZ VALENCIA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OMAR ANTONIO CARREÓN ABUD, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

XX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN V Y SE RECORREN LAS SUBSECUENTES, DEL NUMERAL 13, Y SE ADICIONA UN CUARTO PÁRRAFO AL NUMERAL 15 BIS, DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA CRISTINA PORTILLO AYALA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 3 Y SE ADICIONA UN CAPÍTULO DÉCIMO CON LOS ARTÍCULOS 45, 46, 47 Y 48 A LA LEY DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO EDUARDO ORIHUELA ESTEFAN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

XXII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN UN TERCER Y CUARTO PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 45 I DEL CÓDIGO FAMILIAR PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

XXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE EL REGLAMENTO PARA LA SELECCIÓN, INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL PARLAMENTO INFANTIL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

XXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.

XXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 5° DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.

XXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA EN RELACIÓN AL CUARTO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JÓVENES Y DEPORTE.

XXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA EN RELACIÓN AL CUARTO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN.

XXVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA EN RELACIÓN AL CUARTO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

XXIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO SE PRONUNCIA PARA QUE EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, TRABAJE DE MANERA CONJUNTA CON EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, EN LA ELABORACIÓN DE UNA POLÍTICA PÚBLICA BINACIONAL QUE FORTALEZCA LAS ACCIONES PARA REDUCIR EL CONTRABANDO DE ARMAMENTO Y SU ENTRADA AL TERRITORIO NACIONAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.

XXX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE DA POR ENTERADO DE LAS COMUNICACIONES REMITIDAS POR LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, EN RELACIÓN A LOS INFORMES DEL SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DE DICHO ÓRGANO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

XXXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE DA POR ENTERADO DE LA COMUNICACIÓN REMITIDA POR EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, EN RELACIÓN A LA DESIGNACIÓN DE LA PRESIDENTA DE DICHO INSTITUTO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

XXXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE DA POR ENTERADO DE LA COMUNICACIÓN REMITIDA POR LA COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO MICHOACANO

DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, EN RELACIÓN AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES PRESENTADAS POR DICHO INSTITUTO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

XXXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE DA POR ENTERADO DE LA COMUNICACIÓN REMITIDA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, EN RELACIÓN A LA ELEVACIÓN AL RANGO DE TENENCIA DE LA COMUNIDAD DE SAN JOSÉ HUIPANÁ, DE DICHO MUNICIPIO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

XXXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE DA POR ENTERADO DE LAS COMUNICACIONES REMITIDAS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JIMÉNEZ, MICHOACÁN, EN RELACIÓN A LA RENUNCIA DE UNA REGIDORA Y DE LA AUSENCIA DEFINITIVA DE UN REGIDOR, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

XXXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL DECRETO 633 QUE CONTIENE LA LEY QUE REGULA LOS ESTACIONAMIENTOS PARA VEHÍCULOS EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; OBSERVADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA.

XXXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A FIN DE QUE INSTRUYA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO AL FISCAL ESTATAL; PARA QUE DOTEN DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO, A LAS CORPORACIONES POLICIALES A SU CARGO, PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.

XXXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL, EL CONGRESO DEL ESTADO MANIFIESTA SU RESPALDO A TODA ESTRATEGIA QUE TENGA COMO OBJETIVO MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN Y SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, A GARANTIZAR LA SEGURIDAD EN EL PAÍS, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.

XXXVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, POR EL CUAL SE DECLARA EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE CONVOQUE A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, A LOS GOBERNADORES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, A LOS DIRIGENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA, PARA GENERAR UNA POLÍTICA DE ESTADO PARA ENFRENTAR Y ERRADICAR LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.

XXXIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL, SE REESTRUCTURA LA MESA DIRECTIVA EN FUNCIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXXIV LEGISLATURA, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

XL. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DA SEGUIMIENTO A LA ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE DICHA COMISIÓN.

XLI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL CONOCIMIENTO Y USO DE LA BIODIVERSIDAD Y A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PARA QUE SEA PRIORIDAD EL ESTUDIO DE LA CUENCA DEL LAGO DE CUITZEO, MICHOACÁN, COMO ZONA DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA, PRESENTADA POR EL DIPUTADO HUMBERTO GONZÁLEZ VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XLII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL PARA QUE HAGA LAS GESTIONES NECESARIAS, A FIN DE ENTREGAR EN DONACIÓN A LA FEDERACIÓN, EL TERRENO DONDE SE UBICABA EL CE.RE.SO. FRANCISCO J. MÚGICA, EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN; PARA QUE SE INSTALEN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, IMSS; PRESENTADA POR EL DIPUTADO ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

Al término de la lectura, el Presidente sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 ceros voto en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día.

En cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Numero 71 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 19 diecinueve de febrero de 2020, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Secretario de Gobierno, por instrucciones del Gobernador del Estado, remite el Informe de las Acciones realizadas y los resultados obtenidos en su visita a España los días 20 al 23 de Enero del año en curso; concluida la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En atención del **Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Secretario de Finanzas y Administración del Estado, informa a esta Soberanía sobre los Refinanciamientos que se llevaron a cabo el pasado 16 de diciembre de 2019, en relación a los contratos de crédito previamente celebrados por el Gobierno del Estado; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Hacienda y Deuda Pública y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Presidente de la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán, remite el Cuarto Informe Trimestral correspondiente al periodo Octubre - Diciembre del Ejercicio Fiscal 2019, de las Operaciones Practicadas, Seguimiento y Actividades llevadas a cabo por el Titular del Órgano Técnico Fiscalizador; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán, para conocimiento y trámite correspondiente.

En cumplimiento del **Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Presidente de la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán, remite el Informe General de

Resultados de la Fiscalización de las Cuentas Públicas de las Haciendas Estatal y Municipales, y los Informes Individuales de Auditorías Estatal y Municipales, del Ejercicio Fiscal 2018, llevadas a cabo por el Titular del Órgano Técnico Fiscalizador; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, siendo las 10:53 diez horas con cincuenta y tres minutos el Presidente con fundamento en el Artículo 221 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, decretó un receso.

Siendo las 11:50 once horas, con cincuenta minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente reanudó la Sesión y paso al desahogo del **Sexto Punto** del Orden del Día, solicitando a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género solicita prórroga para dictaminar la Glosa correspondiente al Cuarto Informe del Estado que guarda la Administración Pública Estatal, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; concluida la lectura, el Presidente manifestó que por lo establecido en el segundo párrafo Artículo 243, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometía para su aprobación en votación económica, la solicitud presentada, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, se concede la prórroga solicitada por la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género y se notificara a la misma.

En cumplimiento del **Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente dio cuenta de la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual, se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; y se expide la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado y ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Adriana Hernández Íñiguez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Artículo 178 del Código Penal para el Estado de Michoacán; concluida

la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la iniciativa las y los legisladores Humberto González Villagómez, Osiel Equihua Equihua, Norberto Antonio Martínez Soto, Sergio Báez Torres, María Teresa Mora Covarrubias, Salvador Arvizu Cisneros, Sandra Luz Valencia y Mýela del Carmen Salas Sáenz, Baltazar Gaona García; por lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Adriana Hernández Íñiguez, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Erik Juárez Blanquet, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 20 y 117 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; así como los artículos 19 y 21 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En atención del **Décimo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada María Teresa Mora Covarrubias, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos a la Ley de Adopción del Estado de Michoacán de Ocampo: terminada la lectura, desde su curul el Diputado Osiel Equihua Equihua, realizó una observación a la Iniciativa; posteriormente, el Presidente ordeno su turno a las comisiones de Justicia y de Derechos Humanos, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Óscar Escobar Ledesma, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los párrafos décimo y undécimo, recorriéndose el subsecuente, del Artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde su lugar el Legislador Osiel Equihua Equihua, realizó una observación a la Iniciativa; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En cumplimiento del **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Wilma Zavala Ramírez,

a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y derogan diversos artículos de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Antonio Soto Sánchez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 21 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde su curul el Legislador Baltazar Gaona García, solicitó suscribirse a la Iniciativa; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Antonio Soto Sánchez, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente lo retiró a petición de su presentador la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz.

En cumplimiento del **Décimo Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Octavio Ocampo Córdova, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VI del Artículo 236 bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y solicitó a la Diputada Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo, ocupar la Segunda Secretaría; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, el Presidente solicitó al Diputado Octavio Ocampo Córdova, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció a la Legisladora Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo, su participación en la misma.

En desahogo del **Décimo Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Erik Juárez Blanquet, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a los artículos 265, 266, 268 y 270 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde su curul la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, hizo una moción

referente a que se había presentado una Iniciativa en los mismos términos; posteriormente, desde su lugar el Diputado Sergio Báez Torres, solicitó suscribirse a la Iniciativa; a lo que, el Presidente preguntó al Legislador Erik Juárez Blanquet, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente lo retiró a petición de su presentador el Diputado Baltazar Gaona García.

En cumplimiento del **Décimo Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente lo retiró a solicitud de su proponente la Diputada Sandra Luz Valencia.

En atención del **Décimo Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Omar Antonio Carreón Abud, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversos artículos de la Ley de Cambio Climático del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Vigésimo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Cristina Portillo Ayala, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción V y se recorren las subsecuentes, del numeral 13, y se adiciona un cuarto párrafo al numeral 15 bis, de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Vigésimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Eduardo Orihuela Estefan, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el Artículo 3 y se adiciona un capítulo décimo con los artículos 45, 46, 47 y 48 a la Ley de Desarrollo Económico del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Industria, Comercio y Servicios, y de Ciencia, Tecnología e Innovación, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Vigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente dio cuenta de la

recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan un tercer y cuarto párrafos al Artículo 451 del Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Diputada Yarábí Ávila González y ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Vigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría dar lectura a la Iniciativa con Carácter de Dictamen que contiene Proyecto de Decreto mediante el cual se expide el Reglamento para la selección, integración y funcionamiento del Parlamento Infantil del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Comisión de Educación; terminada la lectura, el Presidente manifestó que toda vez que la Iniciativa se presentaba con carácter de dictamen, sometía a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; en el momento de la votación la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, reservó el Artículo 21; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados”; posteriormente, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, quien reservó el Artículo 21; al término de la intervención, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de Artículo reservado; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión el proyecto de Artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió en votación nominal el proyecto de Artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: “Aprobado en lo particular el Artículo 21, reservado por la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez”; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Iniciativa con Carácter de Dictamen que contiene Proyecto de Decreto mediante el cual se expide el Reglamento para la selección, integración y funcionamiento del Parlamento Infantil del Estado

de Michoacán de Ocampo”; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En cumplimiento del **Vigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil; terminada la lectura, el Presidente sometió a discusión el dictamen, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo”; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En atención del **Vigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma el Artículo 5° de la Ley de Protección Civil del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión el dictamen, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el Artículo 5° de la Ley de Protección Civil del Estado de Michoacán de Ocampo”; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En atención del **Vigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo, que contiene la Glosa correspondiente al Cuarto Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Jóvenes y Deportes; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, que contiene la Glosa correspondiente al Cuarto Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, en Materia de Jóvenes y Deporte”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Vigésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo, que contiene la Glosa correspondiente al Cuarto Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión Inspector de Auditoría Superior de Michoacán; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa correspondiente al Cuarto Informe sobre el Estado que guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Vigésimo Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría,

dar lectura al Proyecto de Acuerdo, que contiene la Glosa correspondiente al Cuarto Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa correspondiente al Cuarto Informe sobre el Estado que guarda la Administración Pública Estatal, en Materia de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Vigésimo Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo, mediante el cual el Congreso del Estado se pronuncia para que el Titular del Poder Ejecutivo Federal, trabaje de manera conjunta con el Gobierno de los Estados Unidos de América, en la elaboración de una Política Pública Binacional que fortalezca las acciones para reducir el contrabando de armamento y su entrada al territorio nacional, elaborado por la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado se pronuncia para que el Titular del Poder Ejecutivo Federal, trabaje de manera conjunta con el Gobierno de los Estados Unidos de América, en la elaboración de una Política Pública Binacional que fortalezca las acciones para reducir el contrabando

de armamento y su entrada al territorio nacional”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Trigésimo Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se da por enterado de las comunicaciones remitidas por la Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en relación a los informes del Segundo y Tercer Trimestre de dicho Órgano, elaborado por la Comisión de Gobernación; terminada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se da por enterado de las comunicaciones remitidas por la Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en relación a los informes del Segundo y Tercer Trimestre de dicho Órgano”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Trigésimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se da por enterado de la Comunicación remitida por el Secretario General del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en relación a la designación de la Presidenta de dicho Instituto, elaborado por la Comisión de Gobernación; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29

veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se da por enterado de la Comunicación remitida por el Secretario General del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en relación a la designación de la Presidenta de dicho Instituto”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Trigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se da por enterado de la Comunicación remitida por la Comisionada Presidenta del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en relación al Informe Anual de Actividades presentadas por dicho Instituto, elaborado por la Comisión de Gobernación; terminada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se da por enterado de la Comunicación remitida por la Comisionada Presidenta del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en relación al Informe Anual de Actividades presentadas por dicho Instituto”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Trigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se da por enterado de la Comunicación remitida por el Presidente Municipal del Ayuntamiento de José Sixto Verduzco, en relación a la elevación al rango de Tenencia de la Comunidad de San José Huipana, de dicho Municipio, elaborado por la Comisión de Gobernación; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda

vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se da por enterado de la Comunicación remitida por el Presidente Municipal del Ayuntamiento de José Sixto Verduzco, en relación a la elevación al rango de Tenencia de la Comunidad de San José Huipana, de dicho Municipio”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Trigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se da por enterado de las comunicaciones remitidas por el Presidente Municipal del Ayuntamiento de Jiménez, Michoacán, en relación a la Renuncia de una Regidora y de la Ausencia definitiva de un Regidor, elaborado por la Comisión de Gobernación; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se da por enterado de las comunicaciones remitidas por el Presidente Municipal del Ayuntamiento de Jiménez, Michoacán, en relación a la Renuncia de una Regidora y de la Ausencia definitiva de un Regidor”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Trigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se declara el archivo definitivo del Decreto 633 que contiene la Ley que Regula los Estacionamientos para Vehículos en el Estado de Michoacán de Ocampo; observada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que

si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara el archivo definitivo del Decreto 633 que contiene la Ley que Regula los Estacionamientos para Vehículos en el Estado de Michoacán de Ocampo; observada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Trigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se declara el Archivo Definitivo de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a fin de que instruya al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, así como al Fiscal Estatal; para que doten del equipamiento necesario, a las corporaciones policiales a su cargo, para el desempeño de sus funciones, elaborado por la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la palabra en contra del Proyecto de Acuerdo a las diputadas: Zenaida Salvador Brígido y Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez y para rectificación de hechos al Diputado Humberto González Villagómez; finalizadas las intervenciones, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si la Propuesta de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 21 veintiuno votos a favor, 6 seis votos en contra, y 1 una abstención; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara el Archivo Definitivo de la Propuesta de Acuerdo por

el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a fin de que instruya al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, así como al Fiscal Estatal; para que doten del equipamiento necesario, a las corporaciones policiales a su cargo, para el desempeño de sus funciones”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Trigésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se declara el archivo definitivo de la Propuesta de Acuerdo mediante la cual, el Congreso del Estado manifiesta su respaldo a toda Estrategia que tenga como objetivo mejorar la calidad de vida de la población y se Exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a garantizar la seguridad en el País, elaborado por la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara el archivo definitivo de la Propuesta de Acuerdo mediante la cual, el Congreso del Estado manifiesta su respaldo a toda Estrategia que tenga como objetivo mejorar la calidad de vida de la población y se Exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a garantizar la seguridad en el País”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Trigésimo Octavo Punto** del Orden del día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo, por el cual se declara el archivo definitivo de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que convoque a los representantes de los Poderes Legislativo y Judicial, a los Gobernadores de las Entidades Federativas, a los dirigentes de los partidos políticos y a la Sociedad Civil Organizada, para generar una Política de Estado para enfrentar y erradicar la delincuencia organizada, elaborado por la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno

de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el cual se declara el archivo definitivo de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que convoque a los representantes de los Poderes Legislativo y Judicial, a los Gobernadores de las Entidades Federativas, a los dirigentes de los partidos políticos y a la Sociedad Civil Organizada, para generar una Política de Estado para enfrentar y erradicar la delincuencia organizada”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Trigésimo Noveno Punto** del Orden del día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Propuesta de Acuerdo mediante el cual, se Reestructura la Mesa Directiva en funciones, dentro del Segundo Año de Ejercicio de la LXXIV Legislatura, presentada por la Junta de Coordinación Política; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió para su aprobación en votación nominal y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 35 treinta y cinco votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el cual se reestructura la Mesa Directiva es Presidente el Diputado Antonio de Jesús Madriz Estrada; es Vicepresidente el Diputado Hugo Anaya Ávila; Primera Secretaria la Diputada Yarabí Ávila González; Segundo Secretario el Diputado Octavio Ocampo Córdova y Tercer Secretario el Diputado Baltazar Gaona García, todos integrantes de la Mesa Directiva en funciones dentro del Segundo Periodo, del Segundo Año Legislativo de Ejercicio Legal de la Septuagésima Cuarta Legislatura”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se notificara al Titular del Poder Ejecutivo Federal, al Titular del Poder Ejecutivo

Estado de Michoacán, al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, a los 112 ayuntamientos y al Concejo Mayor de Cherán, a la Cámara de Diputados y Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión; a las legislaturas de las entidades de la República Mexicana; y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Cuadragésimo Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se da seguimiento a la organización de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, presentada por los diputados integrantes de dicha Comisión; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; desde su curul el Diputado Baltazar Gaona García, con fundamento en el Artículo 236 fracción III, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, propuso una modificación a la Propuesta de Acuerdo; a lo que, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Propuesta de modificación; terminada la lectura, el Presidente otorgó el uso de la palabra para rectificación de hechos a la y el Diputado Javier Estrada Cárdenas y Cristina Portillo Ayala.

Concluidas las intervenciones, el Presidente manifestó que por lo establecido en el Artículo 236 fracción III, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, la propuesta de modificación sería expuesta al Pleno; posteriormente, otorgó el uso de la palabra para rectificación de hechos a las y los diputados: Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, Marco Polo Aguirre Chávez, Francisco Javier Paredes Andrade, Baltazar Gaona García, Eduardo Orihuela Estefan, Míriam Tinoco Soto; acto seguido, desde su curul la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, expuso que el procedimiento de la propuesta de modificación presentaba errores y que con lo establecido en el Artículo 256 fracción II de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presentaba una moción suspensiva; a lo que, el Presidente con fundamento en el Artículo antes citado y 257 la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió en votación económica la moción suspensiva, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 14 catorce votos a favor, 24 veinticuatro votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente

declaró desechada la moción suspensiva presentada por la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez; a continuación, el Presidente concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos a las legisladoras: Teresa López Hernández y Cristina Portillo Ayala; posteriormente, el Presidente con fundamento en el Artículo 236 fracción III, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió en votación económica la propuesta de modificación presentada por el Legislador Baltazar Gaona García, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 12 doce votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró, “Aprobado la modificación a la Propuesta de Acuerdo”.

Concluidas las intervenciones, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si la Propuesta de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, con las modificaciones realizadas y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 10 diez votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se da seguimiento a la organización de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, con sus modificaciones realizadas”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Cuadragésimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Humberto González Villagómez, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Comisión Nacional para el conocimiento y uso de la biodiversidad y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que sea prioridad el estudio de la cuenca del Lago de Cuitzeo, Michoacán, como zona de restauración ecológica; terminada la intervención, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del

Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, solicitándoles a los diputados que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: “Aprobado se considera como un asunto de urgente y obvia resolución”; posteriormente, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la palabra a favor del Proyecto de Acuerdo a la Diputada Sandra Luz Valencia, quien propuso una modificación; concluida la intervención, el Presidente preguntó al Diputado Humberto González Villagómez, si acepta la modificación presentada; contestando que sí; posteriormente, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría, dar lectura; a continuación, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si la Propuesta de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido y sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo con las modificaciones realizadas, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Comisión Nacional para el conocimiento y uso de la biodiversidad y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que sea prioridad el estudio de la cuenca del Lago de Cuitzeo, Pátzcuaro, Zirahuén y Chandio Michoacán, como zona de restauración ecológica”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Cuadragésimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente lo retiró a petición de su presentador al Diputado Alfredo Ramírez Bedolla.

Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión. Siendo las 16:00 dieciséis horas.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Arvizu

Cisneros Salvador, Ávila González Yarabí, Báez Torres Sergio, Bernabé Bahena Fermín, Cabrera Hermosillo Ma. del Refugio, Carreón Abud Omar Antonio, Ceballos Hernández Adriana Gabriela, Cedillo de Jesús Francisco, Cortés Mendoza David Alejandro, Equihua Equihua Osiel, Escobar Ledesma Oscar, Estrada Cárdenas Javier, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, Gaona García Baltazar, González Villagómez Humberto, Granados Beltrán Laura, Hernández Iñiguez Adriana, Hernández Vázquez Arturo, Juárez Blanquet Erik, López Hernández Teresa, Madriz Estrada Antonio de Jesús, Martínez Manríquez Lucila, Martínez Soto Norberto Antonio, Mora Covarrubias María Teresa, Núñez Aguilar Ernesto, Ocampo Córdova Octavio, Orihuela Estefan Eduardo, Paredes Andrade Francisco Javier, Portillo Ayala Cristina, Ramírez Bedolla Alfredo, Salvador Brígido Zenaida, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Salas Valencia José Antonio, Saucedo Reyes Araceli, Soto Sánchez Antonio, Tinoco Soto Míriam, Valencia Sandra Luz y Zavala Ramírez Wilma.

Presidente

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada

Primera Secretaría

Dip. Yarabí Ávila González

Segunda Secretaría

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Tercera Secretaría

Dip. Baltazar Gaona García





— 2020 —

**“AÑO DEL 50 ANIVERSARIO LUCTUOSO
DEL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO”**



L X X I V
LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx